

--- En la ciudad de Córdoba a diez días del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 14:45 hs. se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Antropología, en el Pabellón Casa Verde de la Ciudad Universitaria. La reunión está presidida por la Directora Dra. Bernarda Marconetto. Se encuentran presentes lxs Consejerxs por lxs profesorxs María Laura Freyre, Marcos Gastaldi, Carolina Álvarez Ávila; lxs Consejerxs estudiantiles Pilar Videla, Mercedes Catalina Funes, Florencia Ravarotto Kohler; lxs Consejerxs por lxs egresadxs Melisa Rodríguez y la Coordinadora Académica Mgter. Claudia Amuedo,-----

--- A continuación el Consejo pasa a tratar los temas del orden del día: -----

Orden del día-Reunión de Consejo de Departamento. Jueves 10 de octubre de 2019

1- Trabajos Finales - Plan de Trabajo PPS / Proyecto de Tesis

Lxs docentxs Marcos Gastaldi y Mariana Espinosa recomiendan **aprobar** el proyecto de Trabajo Final de Licenciatura de la estudiante Fiana Villa titulado “Airbnb. Una aproximación a lo digital en el Valle de Calamuchita, Córdoba” dirigido por la profesora María Bernarda Marconetto y co-dirigido por el profesor Santiago Llorens. El Consejo toma conocimiento del dictamen de lxs profesorxs y da por aprobado el plan de trabajo

El estudiante Martín Gerik presenta Informe Final de Prácticas Profesionales Supervisada de Licenciatura titulado “Una expresión entre la formalidad. Análisis etnográfico de la relación entre Estado, Agentes y Solicitantes”, dirigido por Maricel López y co-dirigido por la profesora Lucía Ríos. El Consejo designa la siguiente comisión evaluadora: prof. Fabiola Heredia, prof. Lucía Tamagnini, prof. Felipe Magaldi y prof. María Braccini (suplente)

2- Solicitud de estudiantes

El estudiante Andrés Quiroga solicita la primera prórroga para la entrega del Trabajo Final titulado “Una etnografía de las prácticas de los productores periurbanos de la ciudad de Córdoba (Argentina), dirigido por el prof. Juan Barri y co-dirigido por Erika Decandido. Aprobado por el Departamento de Antropología el 23 de agosto del 2017 y cuyo plazo de entrega venció el 20 de agosto del corriente año. El Consejo decide otorgar prórroga de seis meses (20 de febrero) para la finalización del trabajo final de Licenciatura.

EXP-UNC: 002601372019 El estudiante Sebastián Verón solicita reconocimiento de equivalencias para las dos (2) materias electivas de la carrera Licenciatura en Antropología:

-“Gestión Institucional III” y “Gestión de Recursos Humanos” (ambas de la Lic. en Organización y Dirección Institucional, Escuela de Política y Gobierno Universidad Nacional de San Martín) solicita equivalencia por Materia Electiva I.

-“Estado, Sociedad y Políticas Públicas” y “Formulación y Evaluación de Proyectos” (ambas de la Lic. en Organización y Dirección Institucional, Escuela de Política y Gobierno Universidad Nacional de San Martín) solicita equivalencia por Materia Electiva II.

El Consejo informa que no se otorga las equivalencias por materias solicitadas, ya que no se cumple con las 96 hs. Se recomienda solicitar las equivalencias por Seminarios Optativos ampliando la justificación a cerca del aporte para su posible futura investigación y/o intervención antropológica.

Asimismo se notifica que no es posible sumar materias para cumplimentar las horas correspondientes a las materias de la Licenciatura en Antropología.

3- Solicitud Aval Institucional

La Dirección de la carrera de Antropología recomienda declarar de interés las actividades organizadas en el marco de la entrega del Honoris Causa al Dr. Eduardo Viveiros de Castro y sugiere solicitar Aval Institucional de la FFyH para dichas actividades a través del Consejo de la carrera. El Consejo declara de interés las actividades organizadas en el marco de la entrega del Honoris Causa al Dr. Eduardo Viveiros de Castro y solicitará Aval Institucional al Consejo Directivo de la FFyH

4- Invitaciones y colaboraciones

Marianela Stagnaro, docente en el Profesorado en Antropología en el Instituto de Culturas Aborígenes invita a la carrera de Antropología a participar del Primer encuentro de antropologías del sur en la ciudad de Córdoba, a realizarse en mayo de 2020. El Consejo toma conocimiento de la invitación y se compromete a informar sobre las próximas actividades vinculadas al respectivo evento

5- Sobre Tablas

La estudiante Greco Sofía reitera la presentación del Informe Final de Prácticas Profesionales Supervisada de Licenciatura titulado “Antropología Forense dentro del Archivo. Un análisis del Libro de la Morgue San Roque en los años 1975 y 1976 en el Archivo Provincial de la Memoria.”, dirigido por Ivana Wolff y co-dirigido por el profesor Ezequiel Grisendi. Se informa que se le remitió el Trabajo Final a la comisión evaluadora, que según lo establecido por el Consejo Departamental en la sesión del 28 de noviembre de 2019 quedó conformada por: la prof. Fabiola Heredia, la prof. Alicia Servetto y la prof. Claudina González. El Consejo toma conocimiento

La estudiante María Clara Quintero Bonnin presenta Informe Final de Prácticas Profesionales Supervisada de Licenciatura titulado “Patrimonio arqueológico y comunidad. Representaciones y sentidos construidos durante el armado de una muestra arqueológica en el Museo Comunitario de Villa De Soto, Córdoba”, dirigido por la profesora María Soledad Galimberti. El Consejo designa la siguiente comisión evaluadora: prof. Andrés Izeta, prof. Mariana Fabra, prof. Germán Figueroa y prof. Eduardo Pautassi (suplente)

La estudiante María Esteve solicita la primera prórroga para la entrega del Trabajo Final titulado “Heterosexualidad juvenil en el espacio escolar. Una etnografía sobre performances de estudiantes en secundaria”, dirigido por la prof. Guadalupe Molina. Aprobado por el Departamento de Antropología el 8 de noviembre del 2017 y cuyo plazo de entrega vencerá el 8 de noviembre del corriente año. El Consejo decide otorgar prórroga de seis meses (8 de junio) para la finalización del trabajo final de Licenciatura.

La estudiante Florencia Ravarotto Kohler solicita que se evalúe la pertinencia de la co-dirección de la Dra. María Gabriela Lugones en el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura titulado “Todo encuentro es sexual. Los nuestros más. Un análisis etnográfico entre trabajador*s sexuales, asistentes sexuales y putas en la ciudad de Córdoba”.

Como excepcionalmente se escogió a una directora que no pertenece al plantel docente de la Licenciatura en Antropología (art. 4 Reglamento Trabajo Final de Lic.) y considerando que la Dra. María Gabriela Lugones ha sido profesora titular en Antropología de la Política y profesora asistente en Teoría Antropológica I, el Consejo coincide en aprobar, de manera excepcional, el equipo de dirección solicitado.

El Consejo designa la siguiente comisión evaluadora: prof. Celeste Bianciotti, prof. Fabiola Heredia y prof. Miriam Abate Daga (suplente)

NOTA-UNC:0007707/2019: La profesora Maria Marschoff solicita licencia por maternidad desde el 29/06 hasta el 24/12/2019. El Consejo toma conocimiento

EXP-UNC:0044532/2019: La profesora Claudina González solicita licencia con goce de haberes desde el 08/09 hasta el 05/10/2019. El Consejo toma conocimiento

EXP-UNC:0050759/2019 La estudiante Ornella Zollo solicita reconocimiento de equivalencias para una (1) de las materias electivas de la carrera Licenciatura en Antropología:

-“Patrimonio Turístico Nacional”, “Patrimonio Turístico Universal”, “Geografía Turística Regional” y “Museología” (todas de la Tec. Sup. en Gestión de Servicios Turísticos, Instituto Privado C.E.P.E.C. A-1013) solicita equivalencia por Materia Electiva II.

El Consejo informa que no se otorga las equivalencias por materias solicitadas ya que estas se otorgan entre instituciones universitarias. Asimismo no se cumple con las 96 hs. reglamentarias.

EXP-UNC:0050738/2019 La estudiante María Josefina García solicita reconocimiento de equivalencias para las dos (2) materias electivas de la carrera Licenciatura en Antropología:

-“Introducción a la Historia del Arte” (del Prof. en Educación Musical, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba) solicita equivalencia por Materia Electiva I.

-“Folklore Musical Argentino” (del Prof. en Educación Musical, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba) solicita equivalencia por Materia Electiva II.

El Consejo solicita la documentación en el que conste la carga horaria de las materias por las cuales solicita equivalencia para poder ser tratado el pedido. Se recuerda que para materias deben cumplir 96 hs y en caso de Seminarios deben ser 64 hs.

EXP-UNC:0051166/2019 La estudiante Eliana Ramírez solicita reconocimiento de equivalencias para una (1) de las materias electivas de la carrera Licenciatura en Antropología:

-“Introducción a la Historia” (de la Lic. en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba) solicita equivalencia por Materia Electiva.

El Consejo solicita la documentación en el que conste la carga horaria de la materia por la cual solicita equivalencia para poder ser tratado el pedido. Se recuerda que para materias deben cumplir 96 hs y en caso de Seminarios deben ser 64 hs.

Estudiantes y profesores del seminario optativo “Música y Antropología” y del proyecto de extensión del mismo nombre (Res. Decanal N° 1619/2018) de la carrera de antropología solicitan la gestión de un convenio con el Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas. El Consejo toma conocimiento y remite el pedido a la comisión de Prácticas Profesionales Supervisadas.

La estudiante Julia Solana Jáuregui presenta Trabajo Final titulado “El islam en la ciudad de Córdoba. Etnografía de los agentes mediadores y mediaciones culturales intervinientes en su génesis y devenir”, dirigido por la profesora Mariana Espinosa y co-dirigido por el profesor Gustavo Sorá. El Consejo designa la siguiente comisión evaluadora: prof.

